MX000209



ENGORDAPORK MEJORADO PI ABA FEBENDAZOL

Alimento balanceado medicado con Fenbendazol para Cerdos

Autorización SAGARPA A-0544-480

Análisis garant	zado
Proteína, min.	13.5%
Grasa, mín.	2.5%
Humedad, máx.	12.0%
Fibra, máx.	8.0%
Cenizas, máx.	9.0%

55.0%

E.L.N.

Ingredientes

Granos y subproductos de cereales, pastas y subproductos de oleaginosas, aceite vegetal, melaza de caña, carbonato de calcio, ortofosfato de calcio, cloruro de sodio, óxido o sulfato de manganeso, sulfato de cobre, óxido o sulfato de zinc, sulfato de cobalto, carbonato o sulfato ferroso, yoduro de potasio o EDDI, óxido de cromo, vitaminas A, D, E y K estabilizadas, vitaminas del complejo Bitiamina, riboflavina, niacina, ácido pantoténico piridoxina, ácido fólico, biotina, cianocobalamina), cloruro de colina, aminoácidos (lisina, metionina treonina, triptófano), enzimas deshidratadas

(fitasa 500 FTU/kg., xilanasa 1200 U/kg., ο β gludanasa 200 U/kg., ο celulasa 200 U/kg., manasa 1800 U/kg.), saborizante frutal y aromatizante frutal sintético, Fenbendazol (6g/t).

Indicaciones de uso

Alimento balanceado medicado con Fenbendazol (uso continuo), para cerdos de 75 kg y hasta el peso a mercado.

Fenbendazol esta indicado como desparasitante de amplio espectro y alta efectividad contra parásitos gastrointestinales, pulmonares y renales (en todas sus fases evolutivas) que afectan al ganado porcino, bajo la prescripción y supervisión del médico veterinario

De 35 kg. A 70 kg de peso vivo, utilizar alimento CRECIPORK MEJORADO Mantenga en todo momento agua potable y fresca para los cerdos

DOSIS Y VIA DE ADMINISTRACIÓN: Proporcionar a libre acceso. Oral.

ADVERTENCIAS: NO utilizar este producto 15 días antes del sacrificio de los animales destinados para consumo humano.

No almacenar el alimento en lugares húmedos, calientes y mal ventilados, hágalo en sitios secos y protegidos de roedores, insectos y otros animales. Evite la contaminación del alimento

De preferencia estibar sobre tarimas y no dejar el alimento directamente sobre el suelo o en contacto con paredes.

CONSULTE AL MEDICO VETERINARIO.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA. Fecha de caducidad: 3 meses después de la fecha de producción



"Autorizado para su comercialización en empaque cerrado"

